

RESOLUCIÓN CS Nº 514 / 2025



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 7 de noviembre de 2025

Expediente N° 6040/17

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución de Decanato 210/2025-TAR-UNSa, Convalidada por Resolución CD N° 68/2025-TAR-UNSa del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal, solicita que el Consejo Superior disponga la baja del Esp. Alberto Eduardo TEJERINA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS de la Carrera de Contador Público, a partir del 01 de marzo de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo, mediante Resolución CS N° 160/19, prorrogó la designación del referido profesional, hasta el 01 de marzo del año siguiente a aquel en que cumple los setenta (70) años, hecho que se produjo en el presente año.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre altas y bajas de Profesores Regulares.

POR ELLO, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 300/2025,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 13º Sesión Ordinaria del 6 de noviembre de 2025)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el cese de funciones del **Esp. Alberto Eduardo TEJERINA, D.N.I. N° 11.080.649**, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple de la Asignatura GESTIÓN DE EMPRESAS de la Carrera de Contador Público – FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL, con efecto a partir del 01 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2º: Agradecer al Esp. TEJERINA los valiosos servicios docentes prestados a la mencionada Facultad.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese a: Docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido, Cumplido, siga a la Facultad Regional Multidisciplinaria Tartagal a sus efectos. Asimismo, publicar en el Boletín Oficial de esta Universidad.

RSR

UNSA.

Mg. ÁNGELICA ELVIRA ASTORGA
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA